

Universidad  
Nacional  
de Quilmes

QUILMES, 29 DIC. 2004

VISTO el expediente N° 827-0659/03, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado expediente se tramita la autorización de pago de los gastos emergentes por la prestación de servicios de mantenimiento de los Equipos de aire acondicionado y ascensores de la Universidad.

Que es necesario autorizar el pago correspondiente, cuyo monto asciende a la suma total de PESOS CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCO CON 80/100 (\$4.205,80.-).

Que por Resolución (CS) N° 357/04 se aprueba el presupuesto ejercicio 2004, por programa de la Red Programática.

Por ello,

### EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

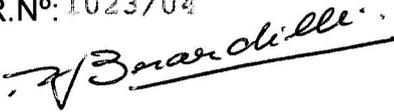
#### RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar el pago a la empresa DKM por la suma total de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS CINCO CON 80/100 (\$ 3.605,80) y a la empresa MINI LIFT, la suma de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600), por la prestación de servicios de mantenimiento de los Equipos de aire acondicionado y ascensores, según Facturas N° 0001-00000987, N° 0001-00000971, N° 0001-00002521 y N° 0001-00002504, respectivamente, obrantes a fs. 179, 180, 181 y 182 del expediente N° 827-0659/03.

ARTICULO 2º: El gasto autorizado en la presente Resolución, deberá imputarse a la Partida que corresponda del presupuesto 2004, programa 1.4.3. - Red Programática - Mantenimiento.

ARTICULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION R.Nº: 1023/04

  
Lic. Rodolfo Luis Brardinelli  
Secretario General  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

  
Daniel E. Gomez  
Rector  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES